



INSTITUTO DE INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 23 de Septiembre de 2016

Nombre del solicitante: MARTHA ESTRADA ELIZAIS

Folio de la solicitud: 00019/IGCEM/IP/2016

En atención a su solicitud de información pública (SAIMEX) con número 00019/IGCEM/IP/2016, de fecha 19 de septiembre del 2016, mediante el que se requiere toda la información pública sobre los tramites catastrales ante este instituto, emprendidos por las personas cuyos nombres son enunciados en la solicitud de referencia; en tal sentido me permito comunicar a usted que este Instituto no cuenta con la información en los términos planteados de su petición, ya que no tiene la facultad de realizar trámites catastrales con información particular de los inmuebles.

Debemos aclarar que una de las funciones del Instituto por medio de la Dirección de Catastro, es la de mantener actualizado el inventario analítico de los bienes inmuebles en el Estado de México, información que es proporcionada por los municipios del Estado.

En este contexto, y atendiendo a la temática de su cuestionamiento, me permito muy respetuosamente sugerir a usted que dirija su planteamiento a la oficina de Catastro del Municipio correspondiente a la ubicación del inmueble de su interés, donde muy probablemente cuenten con mayores elementos de apoyo para proporcionar a usted la información en los términos por usted requeridos; requerimiento que deberá estar fundamentado en lo que establece el Artículo 171 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que corresponde a las atribuciones de los municipios de esta Entidad y contiene precisamente los "tramites" a que se refiere su planteamiento contenido en la solicitud de información en referencia.

ATENTAMENTE

Mtro. en D. Jose Cesar Lima Cervantes

Responsable de la Unidad de Informacion

INSTITUTO DE INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO